

Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se hacen públicos los listados provisionales de centros solicitantes con indicación de la puntuación obtenida para la implantación y desarrollo de las Aulas de excelencia artística para el curso 2022/2023, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de febrero de 2022 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa por la que se establece el procedimiento para la selección de centros de titularidad pública de la Junta de Andalucía dependientes de la Consejería de Educación y Deporte para la implantación y desarrollo de las Aulas de excelencia artística

De conformidad con el dictamen y propuesta de resolución de la comisión técnica de selección y en cumplimiento de lo establecido en el punto cuarto, apartado 1, de la referida Resolución de 23 de febrero de 2022, esta Dirección General ha resuelto:

- **PRIMERO.** Publicar el listado provisional de centros solicitantes, con indicación de la puntuación obtenida (ANEXO I.a y ANEXO I.b).
- **SEGUNDO.** La presente Resolución se hará pública en los tabloneros de anuncios de las delegaciones territoriales competentes en materia de educación dependientes de la Consejería de Educación y Deporte y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería de Educación y Deporte (<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/ced>). Se concederá un plazo de 7 días (del 18 al 28 de marzo de 2022, ambos inclusive) para presentar alegaciones a través del Sistema de Información Séneca.

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA
Fdo.: Aurora M.^a A. Morales Martín



FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	17/03/2022 17:21:51	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	tFc2eUTEJNHCT5SGXJBSBAVZ2S7DBH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

ANEXO I.a

CENTROS SOLICITANTES PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS AULAS DE EXCELENCIA ARTÍSTICA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA RELACIONADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

CÓDIGO DE CENTRO CPM / IES	NOMBRE DE LOS CENTROS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	PUNTOS (Máx. 100)
23700086 / 23006029	CPM María de Molina / IES Francisco de los Cobos	Úbeda, Jaén	68
18700335 / 18700037	CPM Ángel Barrios / IES Pedro Soto de Rojas	Granada	66
11007788 / 11700688	RCPM Manuel de Falla / IES San Severiano	Cádiz	65
21004157 / 21700058	CPM Javier Perianes / IES Pablo Neruda	Huelva	59
23700104 / 23005906	CPM Ramón Garay / IES Fuente de la Peña	Jaén	57
18700207 / 18700426	CPM Antonio Lorenzo / IES Giner de los Ríos	Motril (Granada)	54

ANEXO I.b

CENTROS SOLICITANTES PARA LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO DE LAS AULAS DE EXCELENCIA ARTÍSTICA DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE DANZA Y EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA RELACIONADOS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

CÓDIGO DE CENTRO CPD / IES	NOMBRE DE LOS CENTROS	LOCALIDAD Y PROVINCIA	PUNTOS (Máx. 100)
11701176 / 11700688	CPD Maribel Gallardo / IES San Severiano	Cádiz	66
18700189 / 18700098	CPD Reina Sofía / IES Zaidín Vergeles	Granada	55



FIRMADO POR	AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN	17/03/2022 17:21:51	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	tFc2eUTEJNHCT5SGXJBSBAVZ2S7DBH	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			